

CUARTA SESIÓN ORDINARIA EJERCICIO 2019
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
(30 DE ENERO DE 2020)

En Villa Parrilla II, Centro, Tabasco, kilometro 14.6 s/n de la carretera Villahermosa-Teapa; siendo las 11:00 horas del día 30 de enero de 2020, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tabasco; formando parte del **Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI"** los CC. **Dr. Lenin Martínez Pérez**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco y Presidente del COCODI, **Dr. José Armando Flores Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, **C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tabasco y Vocal 1 del COCODI, **Lic. Brigitte Florence Zamudio Chimal**, Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal 2 del COCODI, **Lic. Carolina Belén Camargo Ruíz**, Abogado General de la Universidad Tecnológica de Tabasco y Vocal 3 del COCODI, **Lic. Jorge Luis Hernández Vicencio**, Director de Informática y Vocal 4 del COCODI; reunidos quienes firman la presente acta con el objetivo de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Universidad Tecnológica de Tabasco**, conforme al "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO" de fecha 26 de Septiembre de 2018, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Ratificación del Acta de Sesión de fecha 21 de noviembre de 2019.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Sesión de fecha 21 de noviembre de 2019.

1. En cumplimiento a este punto mediante oficio número UTTAB/SCII/269/2019, de fecha 15 de noviembre de 2019, el Coordinador de Control Interno, informo que fue realizada la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, y realizada la cedula de evaluación.

Por lo anterior, este Comité con fundamento en el numeral 35 incisos b), considera que se dio cumplimiento en la evaluación del Control Interno, por lo que se aprueba en este acto.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Universidad Tecnológica de Tabasco; mismo que en esa tesitura, manifiesta que en términos del artículo antes citado, solicitará la colaboración de los titulares de las Unidades Administrativas para que integren en conjunto el grupo que se encargara de dar el tramite pertinente para la implementación del Proceso de Administración de Riesgo (PTAR), así como la realización de la Matriz y Mapa de Riesgos; por lo que sugiere que en la próxima sesión ordinaria a celebrarse, puedan reportar los avances pertinentes; solicitud que es aprobada y acordada por los miembros en unanimidad.-----

En cumplimiento a este punto el Coordinador de Control Interno informo a través de los oficios número UTTAB/SCII/15/2019 y UTTAB/SCII/28/2019 que realizo dos Reuniones de Trabajos de la siguiente manera:

La Reunión de fecha 16 de agosto de 2019, fue para la Implementación y Operación del Sistema de Control Interno Institucional de Tabasco como lo acredita mediante su Minuta de trabajo que establece de manera general lo siguiente:

Asunto 2.- Acto seguido el Coordinador de Control Interno, presenta la metodología de administración de riesgos, los objetivos institucionales a los que se deberá alinear los procesos y los riesgos institucionales que fueron identificados, para su aprobación del titular de esta Institución.

Acuerdo.- Es aprobado por el "Titular de la Universidad", la metodología de la administración del riesgo, los objetivos institucionales a los que se deberá alinear los procesos y los riesgos institucionales, conforme a lo dispuesto por el artículo 9 fracción II inciso f) del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco a las siguientes unidades:

No.	Unidad Responsable
1	Secretaria Académica
2	Secretaria de Vinculación
3	Rector
4	Dirección de Servicios Escolares
5	Dirección de Administración y Finanzas

Asunto 4.- Se solicita por parte del Coordinador de Control Interno, sea presentado al Comité de Control y desempeño institucional, la propuesta de que sea replanteada la obligación de presentar el informes trimestrales de este ejercicio 2019 del PTAR, toda vez que esta Universidad Tecnológica de Tabasco se encuentra en la etapa de implementación de la Metodología de la administración de riesgo para que se prorrogue para entregar en el último trimestre.

Acuerdo.- Se informa que será propuesto por el "Titular de la Universidad", para autorización del Comité de Control y Desempeño Institucional, el replanteamiento de la obligación de presentar los informes trimestrales en este ejercicio 2019.

Este Comité acuerda autorizar el replanteamiento de presentar obligaciones trimestrales, no obstante, si deberá presenta su informe anual del ejercicio 2019 aprobándolos por unanimidad de votos. -----

La Reunión de fecha 13 de noviembre de 2019, fue para que las Unidades Responsables presentaran la documentación de la Matriz de Administración de Riesgo de los procesos, misma que fue presentada en medio magnético; situación por la que se procedió a realizar el Concentrado de la Matriz de

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

Administración de Riego de los procesos evaluados, el Mapa de Riesgo Institucional y el Mapa de procesos, como se informó a través del oficio número UTTAB/SCII/28/2019 por el Coordinador de Control Interno, el cual se presenta en esta Sesión Ordinaria.

Este Comité con fundamento en el numeral 35 incisos b), considera que se dio cumplimiento en la Implementación y generación de la Matriz de Administración de Riego, Mapa de Riesgo y el Mapa de procesos, mismo que se aprueba en este acto aprobándolos por unanimidad de votos.

- 6.- Rendición de Informe Anual correspondiente al Ejercicio 2019.
- 7.- Presentación del Programa Anual correspondiente al Ejercicio 2020.
- 8.- Propuesta y Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2020.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Revisión y Ratificación de Acuerdos.
- 11.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.- El Dr. Lenin Martínez Pérez, declaró que conforme al pase de lista, se encontraron presentes todos los convocados a la sesión, por lo que se declaró Quórum Legal y se dio inicio a los trabajos.

2.- Aprobación del Orden del Día.- Los presentes aprobaron el Orden del Día presentado para esta Cuarta Sesión Ordinaria 2019.

3.- Ratificación del Acta de Sesión de fecha 21 de noviembre de 2019.- Acto seguido, el Dr. Lenin Martínez Pérez, Rector y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con fundamento en los numerales 35 fracción VIII y 36 fracción III del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, propone a los miembros del COCODI la ratificación del acta de sesión de fecha 21 de noviembre de 2019, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Universidad Tecnológica de Tabasco. Por lo que los miembros de este comité aprobaron por unanimidad de votos la ratificación del acta mencionada en todos y cada uno de sus puntos.

4.- Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Sesión de fecha 21 de noviembre de 2019. Una vez ratificada el acta de la sesión de fecha 21 de noviembre de 2019, se procede a revisar el seguimiento de los acuerdos en proceso aprobados en dicha sesión, siendo los siguientes:

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

1. En cumplimiento a este punto mediante oficio número UTTAB/SCII/269/2019, de fecha 15 de noviembre de 2019, el Coordinador de Control Interno, informo que fue realizada la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, y realizada la cedula de evaluación.

Por lo anterior, este Comité con fundamento en el numeral 35 inciso b), considera que se dio cumplimiento en la evaluación del Control Interno, por lo que se aprueba en este acto.

QUINTA.- El Dr. Lenin Martínez Pérez, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, con fundamento en el artículo 9 fracción III inciso g) invita al Dr. Ricardo Maglioni Montalvo, Director de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno Institucional, para que informe sobre la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Universidad Tecnológica de Tabasco; mismo que en esa tesitura, manifiesta que en términos del artículo antes citado, solicitará la colaboración de los titulares de las Unidades Administrativas para que integren en conjunto el grupo que se encargara de dar el tramite pertinente para la implementación del Proceso de Administración de Riesgo (PTAR), así como la realización de la Matriz y Mapa de Riesgos; por lo que sugiere que en la próxima sesión ordinaria a celebrarse, puedan reportar los avances pertinentes; solicitud que es aprobada y acordada por los miembros en unanimidad.-----

En cumplimiento a este punto el Coordinador de Control Interno informo a través de los oficios número UTTAB/SCII/15/2019 y UTTAB/SCII/28/2019 que realizo dos Reuniones de Trabajos de la siguiente manera:

La Reunión de fecha 16 de agosto de 2019, fue para la Implementación y Operación del Sistema de Control Interno Institucional de Tabasco como lo acredita mediante su Minuta de trabajo que establece de manera general lo siguiente:

Asunto 2.- Acto seguido el Coordinador de Control Interno, presenta la metodología de administración de riesgos, los objetivos institucionales a los que se deberá alinear los procesos y los riesgos institucionales que fueron identificados, para su aprobación del titular de esta Institución.

Acuerdo.- Es aprobado por el "Titular de la Universidad", la metodología de la administración del riesgo, los objetivos institucionales a los que se deberá alinear los procesos y los riesgos institucionales, conforme a lo dispuesto por el artículo 9 fracción II inciso f) del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco a las siguientes unidades:

No.	Unidad Responsable
1	Secretaría Académica
2	Secretaría de Vinculación
3	Rector
4	Dirección de Servicios Escolares
5	Dirección de Administración y Finanzas

Asunto 4.- Se solicita por parte del Coordinador de Control Interno, sea presentado al Comité de Control y desempeño institucional, la propuesta de que sea replanteada la obligación de presentar el informes trimestrales de este ejercicio 2019 del PTAR, toda vez que esta Universidad Tecnológica de Tabasco se encuentra en la etapa de implementación de la Metodología de la administración de riesgo para que se prorrogue para entregar en el último trimestre.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

Acuerdo.- Se informa que será propuesto por el "Titular de la Universidad", para autorización del Comité de Control y Desempeño Institucional, el replanteamiento de la obligación de presentar los informes trimestrales en este ejercicio 2019.

Este Comité acuerda autorizar el replanteamiento de presentar obligaciones trimestrales, no obstante, si deberá presenta su informe anual del ejercicio 2019 aprobándolos por unanimidad de votos. -----

La Reunión de fecha 13 de noviembre de 2019, fue para que las Unidades Responsables presentaran la documentación de la Matriz de Administración de Riesgo de los procesos, misma que fue presentada en medio magnético; situación por la que se procedió a realizar el Concentrado de la Matriz de Administración de Riesgo de los procesos evaluados, el Mapa de Riesgo Institucional y el Mapa de procesos, como se informó a través del oficio número UTTAB/SCII/28/2019 por el Coordinador de Control Interno, el cual se presenta en este Sesión Ordinaria.

Este Comité con fundamento en el numeral 35 incisos b), considera que se dio cumplimiento en la Implementación y generación de la Matriz de Administración de Riesgo, Mapa de Riesgo y el Mapa de procesos, mismo que se aprueba en este acto aprobándolos por unanimidad de votos.

5.- Rendición de Informe Anual correspondiente al Ejercicio 2019.

Mediante oficio número UTTAB/REC/043/2020, el Dr. Lenin Martínez Pérez, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, presentó el Informe Anual del Sistema de Control Interno, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 12 del Acuerdo por el que se Emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control.

Este Comité aprueba el Informe Anual del Sistema de Control Interno y se ordena remitirlo al Secretario de la Función Pública conforme a lo dispuesto por el numeral 12 y 35 fracción I inciso a), del Acuerdo por el que se Emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control, aprobando este acuerdo por unanimidad de votos. -----

6.- Presentación del Programa Anual correspondiente al Ejercicio 2020.

Mediante oficio número UTTAB/REC/043/2020, el Dr. Lenin Martínez Pérez, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, presentó el Programa Anual correspondiente al ejercicio 2020 del Sistema de Control Interno, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 12 del Acuerdo por el que se Emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control.

Este Comité aprueba el Informe Anual del Sistema de Control Interno y se ordena remitirlo al Secretario de la Función Pública conforme a lo dispuesto por el numeral 12 y 35 fracción I inciso a), del Acuerdo por el que se Emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control, aprobando este acuerdo por unanimidad de votos. -----

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

7.- Propuesta y Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias.

El Comité **celebrará cuatro sesiones al año de manera ordinaria y en forma extraordinaria las veces que sea necesario**, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de asuntos específicos relativos al desempeño institucional, debiendo celebrarse preferentemente al inicio de la jornada laboral, con objeto de no interrumpir la continuidad de las labores.

Las sesiones ordinarias deberán celebrarse dentro del trimestre posterior al que se reporta, procurando se lleven a cabo durante el mes inmediato posterior a la conclusión de cada trimestre del ejercicio, a fin de permitir que la información relevante sea oportuna para la toma de decisiones.

En razón a lo anterior; el Presidente del Comité somete a consideración la aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Tabasco para el ejercicio fiscal 2020; siendo la siguiente propuesta:

FECHA	REUNION	LUGAR
17 DE ABRIL DE 2020	PRIMERA SESION ORDINARIA	SALA DE JUNTAS DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO.
17 DE JULIO DE 2020	SEGUNDA SESION ORDINARIA	SALA DE JUNTAS DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO.
11 DE OCTUBRE DE 2020	TERCERA SESION ORDINARIA	SALA DE JUNTAS DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO.
29 DE ENERO DE 2021	CUARTA SESION ORDINARIA	SALA DE JUNTAS DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO.

8.- Asuntos Generales.

El Dr. Lenin Martínez Pérez, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Universidad Tecnológica de Tabasco, propone remitir a la Secretaria de la Función Pública a la brevedad, las actas correspondientes a la Instalación, Segunda y Tercera Sesión de este Comité celebradas en los días 06 de mayo, 15 de agosto y 21 de noviembre del año 2019 respectivamente.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

8.- Revisión y Ratificación de Acuerdos.

El Dr. Lenin Martínez Pérez, en su calidad de Presidente, instó al Dr. José Armando Flores Sánchez, en su calidad de Vocal Ejecutivo, ambos del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tabasco, procediera a declarar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Tabasco, aprueba por unanimidad de votos, la ratificación del Acta de fecha 21 de noviembre de 2019, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la misma Universidad, por lo cual se acepta en todos y cada uno de sus puntos de acuerdo. -----

SEGUNDO.- 4.- Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Sesión de 21 de noviembre de 2019. Una vez ratificada el acta de la sesión de 21 de noviembre de 2019, se procede a revisar el seguimiento de los acuerdos en proceso aprobados en dicha sesión, siendo los siguientes:

CUARTO.- El Comité de Control y Desempeño Institucional, con fundamento en el numeral 35 fracción II inciso b) del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, procede verificar el avance consistente en la Minuta para la Implementación y Operación del Sistema de Control Interno Institucional de Tabasco, con las siguientes consideraciones a los asuntos planteados:

En el asunto 3.- se les notifico a las Unidades administrativa de los procesos prioritarios autorizados para evaluación, para que se coadyuven con el Enlace Administrativo para que se lleve a efectos todos los trámites que sean necesarios. -----

Este Comité le solicita al Coordinador de Control Interno, para que continúe con el procedimiento y proceda a la Evaluación a los Procesos Prioritarios. -----

1. En cumplimiento a este punto mediante oficio número UTTAB/SCII/269/2019, de fecha 15 de noviembre de 2019, el Coordinador de Control Interno, informo que fue realizada la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, y realizada la cedula de evaluación.

Por lo anterior, este Comité con fundamento en el numeral 35 inciso b), considera que se dio cumplimiento en la evaluación del Control Interno, por lo que se aprueba en este acto.

QUINTA.- El Dr. Lenin Martínez Pérez, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, con fundamento en el artículo 9 fracción III inciso g) invita al Dr. Ricardo Maglioni Montalvo, Director de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno Institucional, para que informe sobre la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Universidad Tecnológica de Tabasco; mismo que en esa tesitura, manifiesta que en terminos del articulo antes citado, solicitará la

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

colaboración de los titulares de las Unidades Administrativas para que integren en conjunto el grupo que se encargara de dar el tramite pertinente para la implementacion del Proceso de Administracion de Riesgo (PTAR), asi como la realizacion de la Matriz y Mapa de Riesgos; por lo que sugiere que en la proxima sesión ordinaria a celebrarse, puedan reportar los avances pertinentes; solicitud que es aprobada y acordada por los miembros en unanimidad.-----

En cumplimiento a este punto el Coordinador de Control Interno informo a través de los oficios número UTTAB/SCII/15/2019 y UTTAB/SCII/28/2019 que realizo dos Reuniones de Trabajos de la siguiente manera:

- I. La Reunión de fecha 16 de agosto de 2019, fue para la Implementación y Operación del Sistema de Control Interno Institucional de Tabasco como lo acredita mediante su Minuta de trabajo que establece de manera general lo siguiente:

Asunto 2.- Acto seguido el Coordinador de Control Interno, presenta la metodología de administración de riesgos, los objetivos institucionales a los que se deberá alinear los procesos y los riesgos institucionales que fueron identificados, para su aprobación del titular de esta Institución.

Acuerdo.- Es aprobado por el "Titular de la Universidad", la metodología de la administración del riesgo, los objetivos institucionales a los que se deberá alinear los procesos y los riesgos institucionales, conforme a lo dispuesto por el artículo 9 fracción II inciso f) del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco a las siguientes unidades:

No.	Unidad Responsable
1	Secretaria Académica
2	Secretaria de Vinculación
3	Rector
4	Dirección de Servicios Escolares
5	Dirección de Administración y Finanzas

Asunto 4.- Se solicita por parte del Coordinador de Control Interno, sea presentado al Comité de Control y desempeño institucional, la propuesta de que sea replanteada la obligación de presentar el informes trimestrales de este ejercicio 2019 del PTAR, toda vez que esta Universidad Tecnológica de Tabasco se encuentra en la etapa de implementación de la Metodología de la administración de riesgo para que se prorogue para entregar en el último trimestre.

Acuerdo.- Se informa que será propuesto por el "Titular de la Universidad", para autorización del **Comité de Control y Desempeño Institucional**, el replanteamiento de la obligación de presentar los informes trimestrales en este ejercicio 2019.

Este Comité acuerda autorizar el replanteamiento de presentar obligaciones trimestrales, no obstante, si deberá presenta su informe anual del ejercicio 2019 aprobándolos por unanimidad de votos. -----

- II. La Reunión de fecha 13 de noviembre de 2019, fue para que las Unidades Responsables presentaran la documentación de la Matriz de Administración de Riesgo de los procesos, misma que fue presentada en medio magnético.

Situación por la que se procedió a realizar el Concentrado de la Matriz de Administración de Riesgo de los procesos evaluados, el Mapa de Riesgo Institucional y el Mapa de procesos, como

CUARTA SESIÓN ORDINARIA EJERCICIO 2019
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

Mediante oficio número UTTAB/REC/043/2020, el Dr. Lenin Martínez Pérez, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, presentó el Informe Anual del Sistema de Control Interno, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 12 del Acuerdo por el que se Emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control, así mismo la Matriz de Administración de Riesgos Institucional y el Mapa de Administración de Riesgos Institucional.

Este Comité con fundamento en el numeral 35 incisos b), considera que se dio cumplimiento en la Implementación y generación de la Matriz de Administración de Riesgo, Mapa de Riesgo y el Mapa de procesos, mismo que se aprueba en este acto aprobándolos por unanimidad de votos y ordenando remitirlo al Secretario de la Función Pública conforme a lo dispuesto por el numeral 12 y 35 fracción I inciso a), del Acuerdo por el que se Emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control. -----

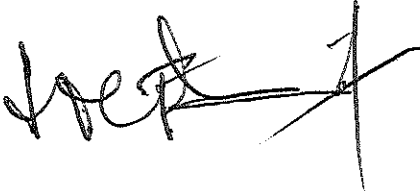
TERCERO.- El Comité, aprobó por unanimidad de votos, la propuesta del calendario en las que deberán llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Tabasco para el ejercicio fiscal 2020. -----

CUARTO.- Por otro lado, se aprobó por unanimidad de votos, la propuesta del Dr. Lenin Martínez Pérez, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Universidad Tecnológica de Tabasco, de remitir a la Secretaria de la Función Pública a la brevedad, las actas correspondientes a la Instalación, y Segunda y Tercera Sesión de este Comité celebradas en los días 06 de mayo, 15 de agosto y 21 de noviembre del año 2019 respectivamente, así como el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional y el Programa de Trabajo de Control Interno 2020 de acuerdo al numeral 12 y 30 del Acuerdo por el que se Emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control .-----

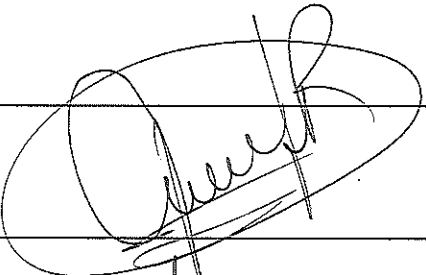

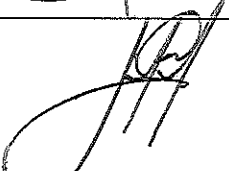
8.- Cierre del Acta. - Leído el contenido de la presente Acta de Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tabasco se dio por concluida la presente sesión siendo las 12:30 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA DE TABASCO

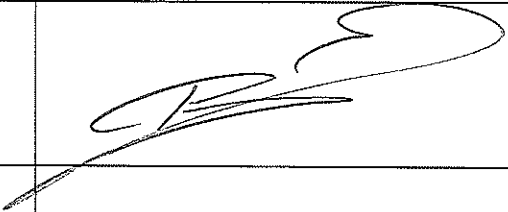
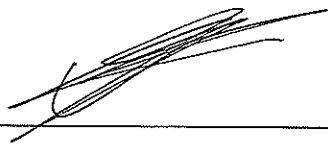

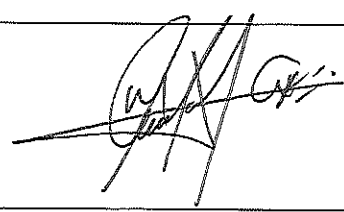


Nombre	Firma
Dr. Lenin Martínez Pérez PRESIDENTE	
Dr. José Armando Flores Sánchez VOCAL EJECUTIVO	

VOCALES

Nombre	Firma
C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González VOCAL 1	
Lic. Carolina Belén Camargo Ruiz VOCAL 2	
Briggite Florence Zamudio Chimal VOCAL 3	
Ing. Jorge Luis Hernández Vicencio VOCAL 4	


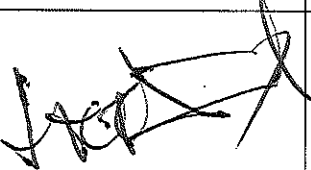
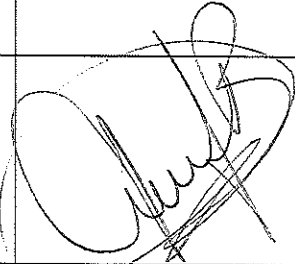

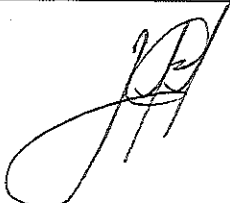
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

SUPLENTE

Nombre	Firma
Dr. Ricardo Maglioni Montalvo PRESIDENTE SUPLENTE	
Lic. Héctor Vera García VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE	
Lic. Rosalinda Sánchez Cruz VOCAL 1 SUPLENTE	
Lic. Mayra Edith Merchant de la Cruz VOCAL 2 SUPLENTE	
Lic. José Gilberto Torres Torres VOCAL 3 SUPLENTE	
Ing. Gregorio Romero Hernández VOCAL 4 SUPLENTE	

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Asistencia	Ausencia
Dr. Lenin Martínez Pérez PRESIDENTE		
Dr. José Armando Flores Sánchez VOCAL EJECUTIVO		
C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González VOCAL 1		
Lic. Carolina Belén Camargo Ruiz VOCAL 2		
Briggite Florence Zamudio Chimal VOCAL 3		
Ing. Jorge Luis Hernández Vicencio VOCAL 4		

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO.



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO

28 ENE 20:0

19:00 hrs. KSC
Órgano Interno
de Control

Villahermosa, Tabasco. 23 de enero de 2020.
MEMORANDUM: UTTAB/OIC/06/2020

C.P.C María de los Ángeles Carrillo González

Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Educación Tabasco.

PRESENTE

En cumplimiento al artículo 38 fracción III y 40 del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, anexo a este escrito el Orden del Día a desarrollarse en la próxima reunión correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), mismo que se llevará a efecto el día 30 de enero del presente año, en punto de las 11:00 horas, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Rectoría de esta Universidad Tecnológica de Tabasco, por lo que en su calidad de VOCAL I de este Comité, su presencia será de suma relevancia.

Sin otro particular, le reitero mis respetos y consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

Dr. José Armando Flores Sánchez

Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional
de la Universidad Tecnológica de Tabasco.